

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
 N° 2204-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 31/08/2018

Señor (es) :CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.

Dirección : SANTA MONICA 2319 A

Rut : 77.371.920-9

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4002147 ODONTO INTEGRAL / ESPECIALIDADES

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 31/08/2018 -- Fecha de despacho : 14/09/2018

N° Pedido 1222

N° Solicitud 75 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
120	MASCARILLA PROTECCION RECT.C/ELASTICO X 50 UND	672,00	80.640
10	GORRO DESECHABLE CON ELÁSTICO	1.680,00	16.800
V°B° Dirección Son: Son: CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS .- Observación: INSUMO CLINICO PEDIDO 1222 OC2204 FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A TOTAL	97.440 97.440 18.514 115.954



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1